

# DIARIO DE MALLORCA

del jueves 9 de Agosto de 1810.

San Justo y San Pastor Ms.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast.				
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Salte el Sol á las 5
7 de la m.	19 g.	28 p. 6 l.	N.	y 9 m. y 10 s.
12 del dia	20 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 6 l.	OSO.	se pone á las 6
5 de la t.	21 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 6 l.	SO.	y 5 m. y 46 s.

## NOTICIAS PARTICULARES.

Murcia 16 de Julio.

La Junta Superior de Observacion y Defensa de este Reyno ha recibido los partes siguientes.

Dia 12, fecha en Tahal. A esta hora que son las nueve de la noche se me asegura por un vecino de la villa de Chercos, que acaba de llegar de Almeria, que ayer tarde á las quatro salieron de dicha ciudad con direccion hácia Nijar 1500 franceses de infanteria con solo dos caballos. A la misma hora con direccion hácia Granada 150 de caballeria, escoltando 26 personas decentes, en calidad de presos, por haber hablado de su gobierno, quedando en dicha ciudad alguna tropa, de lo que se infiere haberse reunido allí mayor numero del que se contaba el 9. y el 10 del corriente, que sin duda seria de los puntos de Guadix, Nacimiento y Gergal, en donde habia alguna conmocion. Este movimiento despues del retrogado anterior, que hicieron del campo de Nijar y Sorbas, unido á las amenazas hacia el Señor Calbache y ciudad de Vera, casi da muestras del objeto de su intencion.

El mismo día 12 aseguran los apostados, que los franceses que habia en Baza destacaron 200 caballos, pidieron aguardiente en Cullar, y se regresaron inmediatamente. La noticia de que el General Sebastiani venia á Baza con dos regimientos ha salido falsa.

La division que salió de Granada para la Serrania de Ronda, segun las noticias que corren en esta, ha tenido mala suerte con los Serranos; y añaden que el General Rey se ha pasado á los nuestros con 1300 hombres.

Los mismos apostados con fecha del 14 dicen, que por un parte que tuvo el Señor Villalobos salieron el 11 de Baza los franceses en numero de 1200 hombres, llegaron á dos leguas de dicha ciudad á un sitio que llaman el alto de la Cañada, y encontrando á un paisano que venia de Cullar, le preguntaron si habia visto las tropas españolas; y respondiéndole que en Cullar se dexaba una porcion grande de caballeria, y que la infanteria venia á retaguardia, retrocedieron precipitadamente para Baza, situandose en lo alto de la cuesta de San Pedro Martir.

Los enemigos que ocupaban los puntos de Lucerna, Jodar, Cordoba y demas pueblos del transito, se sabe de positivo que se retiran en Jaen, y de estos han salido con direccion á Quesada y Cazorla 300 de cada arma con el designio de recoger viveres y ganado; y de Guadix y Baza han sacado tambien 300 hombres de cada pueblo para el mismo Jaen.

El día 14 escribe el comisionado de Lorca, que el 11 salieron de Baza todos los franceses con la artilleria y municiones á San Pedro Martir, y no baxaron hasta otro día, diciendo que iba todo el paisanage de España, y acompañandoles el General.

Con fecha de 13 desde Cullar, se dice que los franceses llamaron á Baza á todos los dependientes y dispersos, de los que solo fueron los primeros; y que los enemigos de la izquierda han hecho movimiento con direccion hacia Vera, con cuya noticia han salido espías para observarlos, y rechazarlos en el caso de que se acerquen.

*Valencia 22 de Julio.*

*En el parte que con fecha del 16 recibió el Excmo. Sr. Comandante General de este Exército y Reyno se lee entre otras cosas, lo que sigue.*

*Intimacion del General O-Donojú al Gobernador del Castillo de Morella.*

Señor Comandante del Castillo de Morella: A vista del modo inaudito y contrario á las leyes de la guerra con que fue recibido por vuestros puestos avanzados el parlamentario que os envié el dia 6 de este mes, habia resuelto no volver á haceros ni admitir proposicion alguna, por mas apurada que me constase fuese vuestra situacion, siendo mi animo haceros sufrir una suerte muy dura; pero habiendo llegado á entender que aquel desman de vuestros soldados no fue efecto de disposicion vuestra, sino de su propia ignorancia, y que habeis tratado bien á los paisanos que quedaron encerrados en el castillo, y continuais haciendo lo mismo con los soldados españoles que hallasteis curandose de sus heridas en esta villa á vuestra entrada en ella, he variado de resolucion; y antes que llegue el caso de no poderos ofrecer por mi parte ni de admitir de la vuestra condicion alguna que os pueda ser favorable, os intimo la rendicion, y os ofrezco tener con vos y con la tropa que mandais todas las consideraciones que exigen el honor y la humanidad. Para vuestro gobierno no omitiré deciros que no podeis fundar esperanza alguna de ser socorrido, pues que para poderlo ser, seria necesario que el exercito frances que está delante de Tortosa abandonase su empresa de poner sitio á aquella plaza, y vos podeis calcular muy bien á qual de los dos objetos dará vuestro General en Gefe la preferencia. Ademas de esto debo haceros saber, que si dais lugar á que corra sangre en la toma del castillo, como habra de suceder, si en el término de 24 horas no os entregais con vuestra guarni-

392  
cion, no debéis esperar ninguna consideracion, ni me se-  
ria dado en tal caso poderla tener con vos, ni con vues-  
tra tropa, aun quando quisiera. = Concediendooos 24 horas  
de termino para darme vuestra respuestra, os hago ver la  
seguridad que tengo de que no podeis ser socorrido, y lo  
poco que en todo caso me impondrian las fuerzas en qual-  
quier número que fuesen, que con este objeto pudiesen enviar  
vuestros Generales. Como Militar que conoce la guerra no  
se os puede ocultar, que siendo tan débiles vuestras fuer-  
zas, y tan pocos vuestros recursos, no podeis fundar es-  
peranza de prolongar vuestra defensa; y que habiendo cum-  
plido ya con el deber que os impone vuestro cargo, una  
obstinacion de vuestra parte en no querer rendiros, no po-  
drá menos de atraer sobre vos las consecuencias del furor  
del soldado vencedor indignado. Espero vuestra respuesta,  
y quedo con toda consideracion = Sr. Comandante = El  
General O-Donojú.

*Contestacion del Gobernador del Castillo de Morella  
traducida fielmente.*

En el Castillo de Morella á 16 de Julio año de 1810  
El Gobernador del Castillo al Señor General de Division  
O-Donojú. = Sr. General: si el parlamentario del 6 del cor-  
riente fue maltratado, ha sido á pesar mio, conociendo yo  
muy bien las leyes de la guerra. Vuestros heridos y enfer-  
mos, que se hallan en el castillo, serán tratados y cui-  
dados como los nuestros; tal es la humanidad y el carac-  
ter frances. Por lo respectivo á la proposicion que me ha-  
ceis, Señor General, para rendirme, me hallo con bas-  
tante fuerza, y con demasiados medios de defensa para po-  
der adherir á ella. Tengo el honor de ser, Sr. General, con  
respeto, vuestro mas humilde servidor = El Gobernador del  
Castillo de Morella = Quisisá.

CON SUPERIOR PERMISO.